



**Certificación 2015**

Consejo de Salubridad General

## Proceso de Certificación de Hospitales

El proceso para certificar hospitales está compuesto de 3 fases, a través de las cuales el Consejo de Salubridad General evalúa el cumplimiento de estándares de calidad y seguridad del paciente en la estructura, procesos y resultados, a continuación se describen las siguientes etapas:



### PRIMERA FASE

- Inscripción y Autoevaluación

### SEGUNDA FASE

- Auditoría

### TERCERA FASE

- Dictamen

## Inscripción y Autoevaluación

Los hospitales de alta complejidad clasificados así por la Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, deberán contar con al menos una evaluación interinstitucional de la lista de verificación, de acuerdo al protocolo de visitas de evaluación hospitalaria del Programa Hospital Seguro.



La Autoevaluación contempla aquellos elementos que debe cumplir un hospital en función de lo dispuesto en la Ley General de Salud y sus Reglamentos, en las Normas Oficiales Mexicanas y en los Estándares para la Certificación de Hospitales vigentes a partir del 1 de enero de 2011; en este contexto, los estándares para la Autoevaluación especifican los requisitos de personal, estructura y equipamiento, así como los planes, políticas, procedimientos y sistemas de información que son obligatorios para los hospitales que incursionen en el proceso de certificación. Los estándares considerados en la Autoevaluación incluyen los mínimos indispensables para el inicio y mantenimiento del sistema de gestión de un hospital.

Los estándares de la Autoevaluación se ponderan en tres niveles: Indispensables, Necesarios y Convenientes.

Para que los Hospitales accedan a la fase de Auditoría, deben haber cumplido el 100% de los estándares ponderados como “Indispensables”, el 80% o más de los “Necesarios” y el 50% o más de los “Convenientes”.

El formato de “Solicitud de inscripción para Establecimientos de Atención Médica Hospitalaria” y la “Autoevaluación” pueden obtenerse de la página web: **[www.csg.gob.mx](http://www.csg.gob.mx)**

Una vez que el Consejo de Salubridad General comunica al Director del hospital que ha aprobado esta primera fase, se considera que el establecimiento se encuentra en proceso de certificación.

## Auditoría

Es la segunda fase del proceso de certificación y se lleva a cabo por medio de la evaluación de los estándares centrados en el paciente, estándares centrados en la gestión, metas internacionales de seguridad de los pacientes y estándares ponderados como indispensables calificados como cumplidos en la Autoevaluación del Hospital. La Auditoría se desarrolla con rastreadores, los cuales pueden ser de tres tipos:

### Tipos de Actividades Rastreadoras

De Paciente

De Sistemas

Indeterminado

Para que la Auditoría cumpla con el principio de transparencia que exige el SiNaCEAM, es necesario que:

- Durante el desarrollo de los rastreadores, los auditores sean acompañados por una persona que labore en el hospital (**Secretario**), quien tomará nota del desarrollo del proceso de rastreo. De esta función quedan excluidos asesores, consultores o cualquier persona que no labore en el hospital
- Durante el desarrollo de los rastreadores el auditor explicará las observaciones de auditoría que realice, de tal modo que el personal evaluado identificará claramente sus áreas de oportunidad.
- Todos los días que dure la Auditoría, exceptuando el primero de ellos, el equipo auditor llevará a cabo una breve **sesión de retroalimentación** donde se señalarán los aspectos positivos, las observaciones de auditoría y los hallazgos que comprometen la seguridad del paciente. Si el cuerpo de gobierno, jefes de servicio o personal operativo implementa medidas correctivas inmediatas durante el transcurso de la auditoría, no cambiarán las calificaciones asentadas en los elementos medibles.
- Al finalizar la auditoría se entregará un **Reporte Preliminar** que contendrá las observaciones más relevantes encontradas durante la auditoría.

## Dictamen

El Dictamen es la fase del proceso de certificación en donde, de forma colegiada y después de haber revisado puntualmente cada uno de los Informes de Auditoría, la Comisión para la Certificación de Establecimientos de Atención Médica (en adelante la Comisión) dictamina si un Hospital es “Certificado” o es “No Certificado”.

## Aspectos a Evaluar

Sección

### Metas Internacionales para la Seguridad del Paciente

Las Metas Internacionales para la Seguridad del Paciente, identifican áreas de alto riesgo en los hospitales y describen soluciones basadas en evidencias y conocimientos de expertos.

*MISP*

Las metas internacionales para la seguridad del paciente son:

1. Identificar correctamente a los pacientes

4. Garantizar cirugías en el lugar correcto, con el procedimiento correcto y al paciente correcto

2. Mejorar la comunicación efectiva

5. Reducir el riesgo de infecciones asociadas con la atención médica

3. Mejorar la seguridad de los medicamentos de alto riesgo

6. Reducir el riesgo de daño al paciente por causa de caídas



Sección II	Estándares Centrados en el Paciente.
ACC	<b>Acceso a la continuidad de la atención</b> Access and Continuity of Care
PFR	Derechos del paciente y de su familia Patient and Family Rights
AOP	Evaluación de pacientes Assessment of Patients
SAD	Servicios Auxiliares de Diagnóstico
COP	Atención de pacientes Care of Patients
ASC	Anestesia y atención quirúrgica Anesthesia and Surgical Care
MMU	Manejo y uso de medicamentos Medication Management and Use
PFE	Educación del paciente y de su familia Patient and Family Education

Sección III	Estándares Centrados en la Gestión
QPS	Mejora de la calidad y seguridad del paciente Quality and Patient Safety
PCI	Prevención y control de infecciones Prevention and Control of Infections
GLD	Gobierno, liderazgo y dirección Government, Leadership and Directions
FMS	Gestión y seguridad de la instalación Facility Management and Safety
SQE	Calificaciones y educación del personal Staff Qualifications and Education
MCI	<b>Manejo de la comunicación e información</b> Management of Communication and Information

**MCI**

Implementación del Apartado  
**MANEJO DE LA COMUNICACIÓN E  
INFORMACIÓN**  
*Management of Communication and  
information*

**Mtra. Ma. de Lourdes Zaldívar Martínez**  
Subdirectora de Tecnologías de la Información y Comunicaciones  
*Líder del Apartado*



La atención al paciente implica un esfuerzo complejo, sumamente dependiente de la comunicación de información.

La comunicación es para la comunidad, los pacientes y sus familiares; así como para los profesionales de la salud dentro y fuera del establecimiento de atención médica. Las fallas de comunicación son una de las causas principales y más comunes de los incidentes de seguridad de los pacientes y de la mala calidad de la atención.

Para brindar, coordinar e integrar los servicios, en los hospitales se confía en la información científica, la que brindan los pacientes, la que se deriva de la atención prestada y de sus resultados, así como del desempeño de todo el establecimiento. Al igual que los recursos humanos, materiales y financieros, la información es un recurso que las autoridades deben manejar en forma efectiva.

Todo establecimiento busca obtener, manejar y usar información para mejorar los resultados de los pacientes, así como también el desempeño de la organización tanto a nivel individual como general. Con el tiempo, las organizaciones de salud se vuelven más efectivas en:

- identificar las necesidades de información;
- diseñar un sistema de manejo de la información;
- definir y capturar datos;
- analizar datos y transformarlos en información;
- transmitir e informar datos e información; e
- integrar y utilizar la información.

Si bien la informática y demás tecnologías mejoran la eficiencia, los principios de manejo adecuado y seguro de la información se aplican a todos los métodos, ya sea en papel o en formato electrónico. Estos estándares se encuentran diseñados para ser igualmente compatibles con sistemas no computarizados y tecnologías de la información.



## Estructura del Apartado

### Estándares a Evaluar

Estándares Necesarios	28
Estándares Indispensables	1

Total de Estándares MCI	29
-------------------------	----

## Ejes Sustantivos



## Estructura del Apartado

Estándares a Evaluar	
Estándares Necesarios	28
Estándares Indispensables	1
<b>Total de Estándares MCI</b>	<b>29</b>



**Instituto Nacional de Rehabilitación**  
**Luis Guillermo Ibarra Ibarra**  
**Proceso de Certificación**



Atención a la implementación de los  
**Estándares MCI**

## Comunicación con la Comunidad.

### MCI 1

El establecimiento de atención médica se comunica con la comunidad a la que da servicio para facilitar el acceso a la atención y a la información sobre sus servicios de atención médica.

Elementos Medibles	Área Responsable	Documento Soporte
1. El establecimiento ha identificado sus grupos comunitarios y población de interés.	ATENCIÓN MÉDICA	Como medio de la comunicación e información de los servicios de alta especialidad medica que proporciona el Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, para la comunidad y población de interés podrá ser consultada en el Portal del Instituto en la pagina:
2. El establecimiento implementa una estrategia de comunicación con estos grupos, acorde a sus condiciones socioculturales.	ATENCIÓN MÉDICA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	<a href="http://www.inr.gob.mx">www.inr.gob.mx</a>
3. El establecimiento proporciona información, de manera efectiva, sobre sus servicios, horarios de atención y el proceso para obtener la atención.		Así mismo se cuenta con Preconsulta en línea: <a href="http://www.inr.gob.mx/g07.htm">www.inr.gob.mx/g07.htm</a>  Línea telefónica Tel: 59-99-10-00 para obtener informes marcar (6).



Elementos Medibles	Área Responsable	Documento Soporte
<p>4. El establecimiento proporciona información, de manera sistemática y continua, sobre la calidad de sus servicios.</p>	<p>ATENCIÓN MÉDICA COMITÉ DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE ENFERMERÍA</p>	<p>Se cuenta con Indicadores de Trato Digno, y Carteles. Aval Ciudadano. Pláticas programadas de información al paciente. Expo-Salud, trípticos.</p>

## Comunicación con los Pacientes y sus Familiares

### MCI 2

El establecimiento informa a los pacientes y familiares sobre la atención que reciben, los servicios que presta y la forma de acceder a éstos.

Elementos Medibles	Área Responsable	Documento Soporte
1. El establecimiento proporciona información sobre la atención y los servicios que ofrece a los pacientes y sus familiares.	ATENCIÓN MÉDICA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	En cada servicio de especialidad se proporciona información a través de recepcionistas y trabajo social. Así mismo la información se encuentra publicada en el Portal del Instituto <a href="http://www.inr.gob.mx">www.inr.gob.mx</a> y línea telefónica para dar informes. 59-99-10-00
2. Los pacientes y sus familiares reciben información completa y acorde a sus condiciones socioculturales sobre cómo acceder a los servicios del establecimiento.		La información se encuentra en los archivos de ISO 9001 en Atención de pacientes de preconsulta PR-DM-01 <a href="http://iso9001.inr.gob.mx/iso05.html">http://iso9001.inr.gob.mx/iso05.html</a>
3. La información sobre alternativas de atención y servicios se proporciona cuando el establecimiento no puede prestar la atención o los servicios.		

## MCI 3

La comunicación y la educación del paciente y de su familia se ofrecen en un formato, lenguaje e idioma comprensibles.

Elementos Medibles	Área Responsable	Documento Soporte
1. La comunicación y la educación del paciente y de su familia se dan en un formato comprensible.	ATENCIÓN MÉDICA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	La información se encuentra en los archivos de ISO 9001 en los procesos de Atención Médica y en Manual de Operaciones de Trabajo social. La información se puede consultar en el Portal del Instituto. <a href="http://www.inr.gob.mx">www.inr.gob.mx</a> <a href="http://iso9001.inr.gob.mx/iso05.html">http://iso9001.inr.gob.mx/iso05.html</a>
2. La comunicación y la educación del paciente y de su familia se dan en un lenguaje e idioma comprensible.		

## Comunicación Dentro y Fuera del Establecimiento

### MCI 4

La comunicación es efectiva en todo el establecimiento.

Elementos Medibles	Área Responsable	Documento Soporte
<p>1. Las autoridades se aseguran de que haya procesos implementados para comunicar información relevante en todo el establecimiento, de manera oportuna.</p>	<p>ATENCIÓN MÉDICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comité de Información.</li> <li>Documentos ISO 9001, Manuales de Procedimientos de la atención Médica.</li> <li>Manual de operaciones de Trabajo Social.</li> <li>Manual de Gestión de la Calidad.</li> <li>Y como medio de comunicación tienen el correo electrónico Institucional o vía telefónica.</li> </ul> <p><a href="http://www.inr.gob.mx/">http://www.inr.gob.mx/</a>  <a href="http://iso9001.inr.gob.mx/iso05.html">http://iso9001.inr.gob.mx/iso05.html</a></p>
<p>2. Hay una comunicación efectiva en el establecimiento, entre sus profesionales, áreas y servicios.</p>		

Elementos Medibles	Área Responsable	Documento Soporte
3. Se da una comunicación efectiva con las otras organizaciones.	ATENCIÓN MÉDICA	Hoja de Referencia y Contrarreferencia PR-DM-10, PR-DM-14, PR-DQ-09, PR-SOR-02, procedimiento a las Instituciones y/o Hospitales de especialidad correspondiente. <a href="http://iso9001.inr.gob.mx/iso05.html">http://iso9001.inr.gob.mx/iso05.html</a>
4. Se da una comunicación efectiva con los pacientes y sus familiares.		<ul style="list-style-type: none"> <li>Documentos ISO 9001, Manuales de Procedimientos de la atención Médica.</li> <li>Manual de operaciones de Trabajo Social.</li> <li>Manual de Gestión de la Calidad.</li> </ul>
5. Las autoridades comunican la misión del establecimiento y las políticas, planes y objetivos adecuados a todo el personal.	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Se encuentra en el Portal del Instituto.  <a href="http://www.inr.gob.mx">www.inr.gob.mx</a>

## MCI 5

Los directores y responsables de áreas se aseguran de que haya una comunicación y una coordinación efectivas entre las personas y departamentos responsables de proporcionar servicios clínicos.

Elementos Medibles	Área Responsable	Documento Soporte
<p>1. Los directores y responsables de área aseguran una comunicación efectiva tanto entre los servicios clínicos y no clínicos, como entre los individuos.</p>	<p>ATENCIÓN MÉDICA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comité de Información.</li> <li>Comité de Ética</li> <li>Se mantiene la comunicación a través de la pagina del INR LGII: información, noticias, enlaces, congresos, cursos, videos, sitios de interés, informes, programas, convocatorias.</li> <li><a href="http://www.inr.gob.mx/">http://www.inr.gob.mx/</a></li> <li>Documentos ISO 9001: Procedimientos, políticas <a href="http://iso9001.inr.gob.mx/">http://iso9001.inr.gob.mx/</a></li> <li>Acuerdos de Reuniones de Trabajo.</li> </ul>
<p>2. Los directores y responsables de área fomentan la comunicación durante la prestación de servicios clínicos.</p>		<p>Documentos ISO 9001 Procesos Sustantivos de Atención Médica <a href="http://iso9001.inr.gob.mx/iso05.html">http://iso9001.inr.gob.mx/iso05.html</a></p>

## ESTÁNDAR INDISPENSABLE

### MCI 6

La información sobre la atención al paciente y la respuesta a la atención se comunica entre el personal médico, de enfermería y demás profesionales de la salud, durante cada turno y entre los turnos.

Elementos Medibles	Área Responsable	Documento Soporte
1. Existe un proceso para comunicar información del paciente entre los profesionales de la salud, de manera permanente o en momentos claves del proceso de atención médica.	ATENCIÓN MÉDICA	Documentos ISO 9001 Procesos Sustantivos de Atención Médica, y también queda registrado en el Expediente Clínico Electrónico. <a href="http://iso9001.inr.gob.mx/iso05.html">http://iso9001.inr.gob.mx/iso05.html</a>
2. La información comunicada incluye el estado de salud del paciente.		
3. La información comunicada incluye un resumen de la atención prestada.		
4. La información comunicada incluye la evolución del paciente.		

## MCI 7

El expediente clínico del paciente está a disposición de los prestadores de atención, a fin de facilitar la comunicación de información esencial.

Elementos Medibles	Área Responsable	Documento Soporte
1. La política determina qué prestadores de atención tienen acceso al expediente clínico electrónico del paciente.	ATENCIÓN MÉDICA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	El Departamento de Gestión y Operación de Servicios de TIC, entrega a los usuarios previamente autorizados por las áreas medicas, las políticas de Acceso al Sistema Automatizado de Información Hospitalaria y la carta compromiso de cumplimiento de las Políticas de Acceso a los Sistemas de Información del INR LGII.
2. El expediente está a disposición de dichos prestadores.	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	
3. El expediente está actualizado para asegurar la comunicación de la información más reciente.	ATENCIÓN MÉDICA	Documentos ISO 9001 Procesos Sustantivos de Atención Médica. El cual podrá ser consultado en la página: <a href="http://www.inr.gob.mx">www.inr.gob.mx</a> <a href="http://iso9001.inr.gob.mx/iso05.html">http://iso9001.inr.gob.mx/iso05.html</a> MOP-SDP-07 Manual de Operaciones de Archivo Clínico Electrónico.



## MCI 8

La información relacionada con la atención al paciente se transfiere junto con el paciente.

Elementos Medibles	Área Responsable	Documento Soporte
<p>1. El expediente clínico o un resumen de la atención se transfieren junto al paciente a otro servicio dentro del establecimiento.</p>	<p>ATENCIÓN MÉDICA</p>	<p>Documentos ISO 9001 Procesos Sustantivos de Atención Médica. Se encuentra toda la información en el Expediente Clínico Electrónico integrado para disponibilidad de cualquier servicio en el Instituto. <a href="http://www.inr.gob.mx">www.inr.gob.mx</a> <a href="http://iso9001.inr.gob.mx/iso05.html">http://iso9001.inr.gob.mx/iso05.html</a> <a href="http://iso9001.inr.gob.mx/Descargas/iso/doc/MOP-SDP-07.pdf">http://iso9001.inr.gob.mx/Descargas/iso/doc/MOP-SDP-07.pdf</a> MOP-SDP-07 Manual de Operaciones de Archivo Clínico Electrónico. <a href="http://iso9001.inr.gob.mx/iso14.html">http://iso9001.inr.gob.mx/iso14.html</a></p>

Elementos Medibles	Área Responsable	Documento Soporte
2. El resumen incluye el motivo de admisión.	ATENCIÓN MÉDICA	<p>Documentos ISO 9001 Procesos Sustantivos de Atención Médica. Se encuentra toda la información en el Expediente Clínico Electrónico integrado para disponibilidad de cualquier servicio en el Instituto.</p> <p><a href="http://www.inr.gob.mx">www.inr.gob.mx</a>  <a href="http://iso9001.inr.gob.mx/iso05.html">http://iso9001.inr.gob.mx/iso05.html</a>  <a href="http://iso9001.inr.gob.mx/Descargas/iso/doc/MOP-SDP-07.pdf">http://iso9001.inr.gob.mx/Descargas/iso/doc/MOP-SDP-07.pdf</a>  MOP-SDP-07 Manual de Operaciones de Archivo Clínico Electrónico.  <a href="http://iso9001.inr.gob.mx/iso14.html">http://iso9001.inr.gob.mx/iso14.html</a></p>
3. El resumen incluye los hallazgos relevantes.		
4. El resumen incluye los diagnósticos realizados.		
5. El resumen incluye todos los procedimientos realizados.		
6. El resumen incluye todos los medicamentos y demás tratamientos administrados.		
7. El resumen incluye el estado del paciente al momento de la transferencia.		

## MCI 9

El establecimiento planifica y diseña procesos de manejo de la información para cumplir con las necesidades de información tanto internas como externas.

Elementos Medibles	Área Responsable	Documento Soporte
<p>1. La planificación tiene en cuenta las necesidades de información de quienes prestan servicios clínicos.</p> <p>2. La planificación tiene en cuenta las necesidades de información de quienes hacen la gestión del establecimiento.</p>	<p>ÁREA MÉDICA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES ENSEÑANZA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comité de Información.</li> <li>• Expediente Clínico en Electrónico.</li> <li>• La Información podrá ser consultada en el Portal del Instituto. <a href="http://www.inr.gob.mx/index.php">http://www.inr.gob.mx/index.php</a></li> <li>• Información General: Misión, servicios .</li> <li>• Noticias, videos, Enlaces. Publicaciones. Programa de actividades académicas.</li> <li>• Convenciones del INR LGII.</li> <li>• Cursos, Talleres.</li> <li>• Sistema de Gestión de la Calidad ISO9001 <a href="http://iso9001.inr.gob.mx/">http://iso9001.inr.gob.mx/</a></li> </ul>

Elementos Medibles	Área Responsable	Documento Soporte
<p>3. La planificación tiene en cuenta las necesidades y requisitos de información de las personas y organismos ajenos a la organización.</p>	<p>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN , TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, ENSEÑANZA, UNIDAD DE ENLACE</p>	<p>Comisión Coordinadora de institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE). <a href="http://www.ccinshae.salud.gob.mx/">http://www.ccinshae.salud.gob.mx/</a></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reportes a la Dirección General de Información, reporte mensual: <a href="http://pwidgis03.salud.gob.mx/SIS/default.aspx">http://pwidgis03.salud.gob.mx/SIS/default.aspx</a></li> <li>Informe Indicas: Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud, reporte cuatrimestral: <a href="http://dgces.salud.gob.mx/INDI-CAS11/consulta">http://dgces.salud.gob.mx/INDI-CAS11/consulta</a></li> </ul> <p>Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE). <a href="http://www.ccinshae.salud.gob.mx/">http://www.ccinshae.salud.gob.mx/</a></p> <p>Solicitudes de Información a través de la Unidad de Enlace</p>
<p>4. La planificación es adecuada para el tipo, tamaño y complejidad del establecimiento.</p>		<p>Solicitudes de Información a través de la Unidad de Enlace</p>

Elementos Medibles	Área Responsable	Documento Soporte
	<p>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, ENSEÑANZA, UNIDAD DE ENLACE</p>	<p>Secretaría de Salud SSA  <a href="http://portal.salud.gob.mx/">http://portal.salud.gob.mx/</a>  <a href="http://www.inr.gob.mx/tra_f00.html">http://www.inr.gob.mx/tra_f00.html</a>  <a href="#">PR-JCI-02</a> <a href="#">Préstamo Interbibliotecario</a> <a href="#">INR-Otra Institución- INR</a>            Documentos ISO 9001 Procesos soporte:            •PR-STIC-14 Atención de Solicitudes de Servicio de Soluciones de Software.            •PR-STIC-15 Liberación y Puesta en Operación de Proyectos de Software.            •PR-STIC-16 Desarrollo y Aseguramiento de Calidad de Proyectos de Software.            •PR-STIC-17 Análisis y Diseño de Proyectos de Software.  <a href="http://iso9001.inr.gob.mx/iso14.html">http://iso9001.inr.gob.mx/iso14.html</a>  <a href="#">F04-MT-STIC-01 Solicitud de Servicio</a></p>

## MCI 10

Se mantiene confidencialidad de la información.

Elementos Medibles	Área Responsable	Documento Soporte
<p>1. Existe una política escrita que se ocupa de la confidencialidad de la información conforme a las leyes y reglamentaciones.</p>	<p>TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES COMITÉ DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE UNIDAD DE ENLACE</p>	<p>Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) <a href="http://www.ifai.org.mx">http://www.ifai.org.mx</a></p> <p>La Política de Privacidad y Manejo de Datos Personales podrá ser consultada en la siguiente página: <a href="http://www.inr.gob.mx/">http://www.inr.gob.mx/</a> <a href="http://www.inr.gob.mx/contact.php">http://www.inr.gob.mx/contact.php</a> <a href="http://www.inr.gob.mx/politicas.htm">http://www.inr.gob.mx/politicas.htm</a></p>

Elementos Medibles	Área Responsable	Documento Soporte
<p>2. La política está implementada.</p>	<p>TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES COMITÉ DE INFORMACIÓN UNIDAD DE ENLACE</p>	<p>En el Sistema Automatizado de Información Hospitalaria se hace referencia a la Ley Federal de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Datos personales, los cuales se informan dentro del mismo sistema. La información podrá ser consultada en documento.</p> <p><a href="http://www.inr.gob.mx/">http://www.inr.gob.mx/</a>  <a href="http://www.inr.gob.mx/contac.php">http://www.inr.gob.mx/contac.php</a>  <a href="http://www.inr.gob.mx/politicas.htm">http://www.inr.gob.mx/politicas.htm</a></p> <p>Unidad de Enlace  <a href="http://www.inr.gob.mx/ue00.htm">http://www.inr.gob.mx/ue00.htm</a></p> <p>Los documentos se encuentran en ISO 9001 Procesos Normativos  <a href="http://iso9001.inr.gob.mx">http://iso9001.inr.gob.mx</a>  <a href="http://iso9001.inr.gob.mx/Descargas/iso/doc/PR-SGC-01.pdf">http://iso9001.inr.gob.mx/Descargas/iso/doc/PR-SGC-01.pdf</a></p>
<p>3. Se controla el cumplimiento de la política.</p>		<p>Unidad de Enlace</p>

Elementos Medibles	Área Responsable	Documento Soporte
4. El establecimiento cuenta con un proceso, conforme a la normatividad vigente, que define los requisitos para que el paciente acceda a su información.	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES COMITÉ DE INFORMACIÓN UNIDAD DE ENLACE	<a href="http://www.inr.gob.mx/tra_f00.html">http://www.inr.gob.mx/tra_f00.html</a>



## MCI 11

Las políticas se ocupan de los procedimientos de seguridad que sólo permiten al personal autorizado el acceso a los datos y la información así clasificada. El acceso a las distintas categorías de información se basa en las necesidades identificadas por cargo laboral y función, incluido el personal en formación.

Elementos Medibles	Área Responsable	Documento Soporte
<p>1. El establecimiento cuenta con una política que se ocupa de la seguridad de la información, incluida la integridad de los datos, que se basa en las leyes y reglamentaciones vigentes.</p>	<p>ATENCIÓN MÉDICA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES COMITÉ DE INFORMACIÓN UNIDAD DE ENLACE</p>	<p>La NOM-004-SSA3-2012, y NOM-024-SSA3-2012, integran la protección de los datos personales y se otorga el carácter de confidencialidad de la información que se integra en el Expediente Clínico Electrónico. Así mismo la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) <a href="http://www.ifai.org.mx">http://www.ifai.org.mx</a> <a href="http://www.ifai.org.mx/SitePages/Publicaciones.aspx">http://www.ifai.org.mx/SitePages/Publicaciones.aspx</a></p>

Elementos Medibles	Área Responsable	Documento Soporte
		<p>La Política de Privacidad y Manejo de Datos Personales podrá ser consultada en la siguiente página: <a href="http://www.inr.gob.mx/">http://www.inr.gob.mx/</a> <a href="http://www.inr.gob.mx/contact.php">http://www.inr.gob.mx/contact.php</a> <a href="http://www.inr.gob.mx/politicas.htm">http://www.inr.gob.mx/politicas.htm</a></p>

Elementos Medibles	Área Responsable	Documento Soporte
2. La política incluye niveles de seguridad para cada categoría de datos e información clasificada.	ATENCIÓN MÉDICA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	<p>El Departamento de Gestión y Operación de Servicios de TIC, entrega a los usuarios previamente autorizados por las áreas médicas, las políticas de Acceso al Sistema Automatizado de Información Hospitalaria y la carta compromiso de cumplimiento de las Políticas de Acceso a los Sistemas de Información del INR LGII.</p> <p><a href="http://iso9001.inr.gob.mx/iso14.html">http://iso9001.inr.gob.mx/iso14.html</a></p> <p>La NOM-004-SSA3-2012, y NOM-024-SSA3-2012</p> <p>Los documentos se encuentran en ISO 9001 Procesos Normativos</p> <p style="text-align: center;"><a href="http://iso9001.inr.gob.mx">http://iso9001.inr.gob.mx</a></p> <p style="text-align: center;"><a href="http://iso9001.inr.gob.mx/Descargas/iso/doc/PR-SGC-01.pdf">http://iso9001.inr.gob.mx/Descargas/iso/doc/PR-SGC-01.pdf</a></p>
3. Se identifican las personas que pueden acceder a cada categoría de datos e información y las que tienen un cargo laboral que les permite el acceso.		
4. La política está implementada.		
5. Se controla el cumplimiento de la política.		

## MCI 12

El establecimiento cuenta con una política sobre el tiempo de retención de los expedientes, datos e información.

Elementos Medibles	Área Responsable	Documento Soporte
1. El establecimiento cuenta con una política sobre la conservación y retención de los expedientes clínicos y demás datos e información.	ATENCIÓN MÉDICA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico. Expediente Clínico ISO 9001. MOP-SDP-07. Manual de Operación de Archivo Clínico. <a href="http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=51619">http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=51619</a>  <a href="http://iso9001.inr.gob.mx/iso05.html">http://iso9001.inr.gob.mx/iso05.html</a>  <a href="http://iso9001.inr.gob.mx/Descargas/iso/doc/MOP-SDP-07.pdf">http://iso9001.inr.gob.mx/Descargas/iso/doc/MOP-SDP-07.pdf</a> <a href="http://iso9001.inr.gob.mx/Descargas/iso/doc/MOP-SDP-07.pdf">19&amp;fecha=05/10/2010</a>
2. El proceso de conservación y retención establece la confidencialidad y seguridad esperadas.		
3. Los expedientes, registros, datos e información se destruyen debidamente.		

## MCI 13

El establecimiento cuenta con un listado de códigos de diagnóstico estandarizados (conforme lo dispuesto en la Clasificación Internacional de Enfermedades).

Elementos Medibles	Área Responsable	Documento Soporte
1. Se emplean códigos de diagnóstico estandarizados, y se controla su uso.	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES ATENCIÓN MÉDICA	Catálogo Internacional de Enfermedades CIE-10. Catálogo de Procedimientos Quirúrgicos CIE-9. SAIH - WEB Expediente Clínico Electrónico. Catálogo Internacional de la Función CIF.
2. Se emplean códigos de procedimiento estandarizados, y se controla su uso.		
3. Se emplean definiciones estandarizadas.		
4. Se emplean símbolos estandarizados, y están identificados y controlados los que no deben emplearse.		
5. Se emplean abreviaturas estandarizadas, y están identificadas y controladas las que no deben emplearse.		Se utilizan comúnmente en las notas de Anestesiología

## MCI 14

Las necesidades de datos e información de las personas dentro y fuera del establecimiento se satisfacen de manera oportuna, en el formato que necesite el usuario y con la frecuencia deseada

Elementos Medibles	Área Responsable	Documento Soporte
1. La difusión de datos e información satisface las necesidades de los usuarios.	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES UNIDAD DE ENLACE	La información puede ser consultada en las siguientes direcciones: <a href="http://www.inr.gob.mx/">http://www.inr.gob.mx/</a> <a href="https://www.infomex.org.mx/go/biernofederal/home.action">https://www.infomex.org.mx/go/biernofederal/home.action</a> <a href="http://iso9001.inr.gob.mx/">http://iso9001.inr.gob.mx/</a>
2. Los usuarios reciben los datos y la información de manera oportuna.		
3. Los usuarios reciben los datos y la información en un formato que colabora con su uso deseado.		
4. El personal tiene acceso a los datos y la información necesaria para cumplir las responsabilidades de su trabajo.		

## MCI 15

En la selección, integración y utilización de la tecnología de manejo de la información participa el personal clínico y directivo.

Elementos Medibles	Área Responsable	Documento Soporte
<p>1. El personal clínico participa en las decisiones de tecnología de la información.</p>	<p>DIRECCIÓN GENERAL, ÁREA MÉDICA, ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN, ADMINISTRACIÓN, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</p>	<p>Acuerdos de Dirección General , Comité de Historia Clínica, Reuniones de Trabajo con Áreas: Médicas, Quirúrgica, Investigación, Enseñanza, Administrativa. Las áreas envían la solicitud de necesidades. <a href="http://iso9001.inr.gob.mx/iso14.html">http://iso9001.inr.gob.mx/iso14.html</a>  <a href="http://iso9001.inr.gob.mx/Descargas/iso/STIC/Formatos/F04-MT-STIC-01.doc">http://iso9001.inr.gob.mx/Descargas/iso/STIC/Formatos/F04-MT-STIC-01.doc</a></p>
<p>2. El personal directivo participa en las decisiones de tecnología de la información</p>		<p>PETIC, Programa de Trabajo, Anteproyecto de Presupuesto.</p>

## MCI 16

Los expedientes clínicos y la información del establecimiento están protegidos contra pérdidas, destrucción, alteración y acceso o uso no autorizado.

Elementos Medibles	Área Responsable	Documento Soporte
<p>1. Los expedientes clínicos y la información están protegidos contra pérdidas o destrucción.</p>	<p>TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES ÁREA MÉDICA ARCHIVO CLÍNICO</p>	<p>La información podrá ser consultada en la página: <a href="http://iso9001.inr.gob.mx/Descargas/iso/doc/MOP-SDP-07.pdf">http://iso9001.inr.gob.mx/Descargas/iso/doc/MOP-SDP-07.pdf</a></p>
<p>2. Los expedientes clínicos y la información están protegidos contra alteraciones y acceso o uso no autorizados</p>		<p>El Departamento de Gestión y Operación de Servicios de TIC, entrega a los usuarios previamente autorizados por las áreas médicas, las políticas de Acceso al Sistema Automatizado de Información Hospitalaria y la carta compromiso de cumplimiento de las Políticas de Acceso a los Sistemas de Información del INR LGII. <a href="http://iso9001.inr.gob.mx/Descargas/iso/STIC/PR-STIC-28.pdf">http://iso9001.inr.gob.mx/Descargas/iso/STIC/PR-STIC-28.pdf</a> <a href="http://iso9001.inr.gob.mx/Descargas/iso/STIC/PR-STIC-29.pdf">http://iso9001.inr.gob.mx/Descargas/iso/STIC/PR-STIC-29.pdf</a> <a href="http://iso9001.inr.gob.mx/Descargas/iso/doc/MOP-SDP-07.pdf">http://iso9001.inr.gob.mx/Descargas/iso/doc/MOP-SDP-07.pdf</a></p>



## MCI 17

Los encargados de tomar decisiones y otros miembros del personal adecuados reciben educación y capacitación sobre los principios del manejo de la información.

Elementos Medibles	Área Responsable	Documento Soporte
1. Los responsables de tomar decisiones y demás personas reciben educación sobre los principios del manejo de la información.	DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Capacitación al profesorado. Clínica de Docencia. Algunos médicos de este Instituto están Certificados e incorporados a Sociedades Médicas. Se convoca a cursos, seminarios, etc.
2. La educación se adecua a las necesidades y responsabilidades del trabajo.		
3. Los datos y la información clínica y de gestión se integran según sea necesario para respaldar la toma de decisiones.	ATENCIÓN MÉDICA	Expediente Clínico en Electrónico.

## MCI 18

Una política o protocolo define los requisitos para elaborar y mantener políticas y procedimientos.

Elementos Medibles	Área Responsable	Documento Soporte
<p>1. Existe una política que define los requisitos para la elaboración y actualización de políticas y procedimientos, que incluyen al menos los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) la revisión y aprobación de todas las políticas y procedimientos por parte de personal autorizado, antes de su publicación</li> <li>b) el proceso y la frecuencia de la revisión y la aprobación continua de las políticas y los procedimientos</li> <li>c) los controles para asegurar que sólo las versiones actuales y relevantes de las políticas y los procedimientos estén disponibles donde quiera que se utilicen</li> <li>d) la identificación de los cambios en las políticas y los procedimientos</li> <li>e) el mantenimiento de la identidad y el carácter legible del documento</li> <li>f) el control de las políticas y procedimientos originados fuera del establecimiento;</li> </ul>	<p>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>Los documentos se encuentran en ISO 9001 Procesos Normativos</p> <p><a href="http://iso9001.inr.gob.mx">http://iso9001.inr.gob.mx</a></p> <p><a href="http://iso9001.inr.gob.mx/Descargas/iso/doc/PR-SGC-01.pdf">http://iso9001.inr.gob.mx/Descargas/iso/doc/PR-SGC-01.pdf</a></p>

Elementos Medibles	Área Responsable	Documento Soporte
<p>g) la retención de políticas y procedimientos obsoletos durante al menos el tiempo exigido por las leyes y reglamentaciones, mientras se asegura que no se utilicen por error; y</p> <p>h) la identificación y el seguimiento de todas las políticas y procedimientos en circulación.</p>	<p>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>Los documentos se encuentran en ISO 9001 Procesos Normativos</p> <p><a href="http://iso9001.inr.gob.mx">http://iso9001.inr.gob.mx</a></p> <p><a href="http://iso9001.inr.gob.mx/iso04.html">http://iso9001.inr.gob.mx/iso04.html</a></p> <p><a href="http://iso9001.inr.gob.mx/Descargas/iso/doc/PR-SGC-01.pdf">http://iso9001.inr.gob.mx/Descargas/iso/doc/PR-SGC-01.pdf</a></p>
<p>2. La política está implementada.</p>		

## Expediente Clínico

### MCI 19

El establecimiento inicia y mantiene un expediente clínico para cada paciente evaluado o tratado.

Elementos Medibles	Área Responsable	Documento Soporte
<p>1. Se abre un expediente clínico para cada paciente que la organización evalúe o trate.</p> <p>2. Los expedientes clínicos de los pacientes se conservan mediante el uso de un identificador exclusivo o número de expediente clínico del paciente o algún otro método efectivo.</p>	<p>ATENCIÓN MÉDICA</p>	<p>Expediente Clínico. ISO 9001. MOP-SDP-07. Manual de Operación de Archivo Clínico. <a href="http://iso9001.inr.gob.mx/Descargas/iso/doc/MOP-SDP-07.pdf">http://iso9001.inr.gob.mx/Descargas/iso/doc/MOP-SDP-07.pdf</a></p> <p>PR-SDP-09 Apertura del Expediente Clínico Electrónico y Expedición de la credencial de identificación del paciente <a href="http://iso9001.inr.gob.mx/Descargas/iso/doc/PR-SDP-09.pdf">http://iso9001.inr.gob.mx/Descargas/iso/doc/PR-SDP-09.pdf</a></p> <p>Sistema automatizado de Información Hospitalaria (SAIH - WEB) expediente Clínico Electrónico.</p> <p>NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico.</p>



# Instituto Nacional de Rehabilitación

## Luis Guillermo Ibarra Ibarra

### Proceso de Certificación



Elementos Medibles	Área Responsable	Documento Soporte
		NOM-024-SSA3-2012, Sistemas de información de registro electrónico para la salud. Intercambio de información en salud.

## MCI 19.1

El expediente clínico contiene información suficiente para identificar al paciente, apoyar el diagnóstico, justificar el tratamiento, documentar el curso y los resultados del tratamiento, y promover la continuidad de la atención entre los prestadores de atención.

Elementos Medibles	Área Responsable	Documento Soporte
1. Los expedientes clínicos contienen la información adecuada para identificar al paciente.	ATENCIÓN MÉDICA	NOM-004-SSA3-2012, del Expediente Clínico. Sistema automatizado de Información Hospitalaria (SAIH - WEB) expediente Clínico Electrónico .
2. Los expedientes clínicos contienen la información adecuada para apoyar el diagnóstico.		
3. Los expedientes clínicos contienen la información adecuada para justificar la atención y el tratamiento.		
4. Los expedientes clínicos contienen la información adecuada para documentar el curso y los resultados del tratamiento.		

## MCI 19.1.1

El expediente clínico de cada paciente que recibe atención en el Servicio de Urgencias incluye la hora de llegada, las conclusiones al terminar el tratamiento, el estado del paciente al alta y las instrucciones de seguimiento.

Elementos Medibles	Área Responsable	Documento Soporte
1. Los expedientes clínicos dan cumplimiento a la NOM-004-SSA3-2012 del Expediente Clínico.	ATENCIÓN MÉDICA	NOM-004-SSA3-2012 Expediente Clínico. ISO 9001. MOP-SDP-07. Manual de Operación de Archivo Clínico. <a href="http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=51619">http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=51619</a>  <a href="http://iso9001.inr.gob.mx/iso05.html">http://iso9001.inr.gob.mx/iso05.html</a>  <a href="http://iso9001.inr.gob.mx/Descargas/iso/doc/MOP-SDP-07.pdf19&amp;fecha=05/10/2010">http://iso9001.inr.gob.mx/Descargas/iso/doc/MOP-SDP-07.pdf19&amp;fecha=05/10/2010</a>
2. Los expedientes clínicos dan cumplimiento a los registros solicitados por los Estándares para la Certificación de Hospitales del Consejo de Salubridad General.		
3. Se documentan todas las evaluaciones realizadas por los distintos profesionales de la salud.		

## MCI 19.1.1.1

El expediente clínico de cada paciente que recibe atención en el Servicio de Urgencias incluye la hora de llegada, las conclusiones al terminar el tratamiento, el estado del paciente al alta y las instrucciones de seguimiento.

Elementos Medibles	Área Responsable	Documento Soporte
1. Los expedientes clínicos de urgencia incluyen la hora de llegada.	ATENCIÓN MÉDICA	Los responsables del área de urgencias registran la información en el Expediente Clínico en Electrónico (SAIH-WEB). Atención de paciente en urgencias -PR-SOR-01 <a href="http://iso9001.inr.gob.mx/Descargas/iso/doc/PR-SOR-01.pdf">http://iso9001.inr.gob.mx/Descargas/iso/doc/PR-SOR-01.pdf</a>
2. Los expedientes clínicos de urgencia incluyen las conclusiones al terminar el tratamiento.		
3. Los expedientes clínicos de urgencia incluyen el estado del paciente al alta.		El registro se realiza en la Nota de evolución de urgencias (SAIH-WEB).
4. Los expedientes clínicos de urgencia incluyen todas las instrucciones para la atención de seguimiento.		



## MCI 19.2

Como parte de sus actividades de mejora del desempeño, el establecimiento evalúa periódicamente el contenido del expediente clínico del paciente.

Elementos Medibles	Área Responsable	Documento Soporte
1. Las personas autorizadas para ingresar información en el expediente clínico de un paciente están identificadas en la política del establecimiento.	ATENCIÓN MÉDICA SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	El Departamento de Gestión y Operación de Servicios de TIC, entrega a los usuarios previamente autorizados por las áreas medicas, las políticas de Acceso al Sistema Automatizado de Información Hospitalaria y la carta compromiso de cumplimiento de las Políticas de Acceso a los Sistemas de Información del INR LGII.  Así mismo se les solicita a los usuarios autorizados presentar Cédula profesional para darlo de alta en el SAIH WEB, con su usuario y contraseña .
2. El formato y la ubicación de la información ingresada están determinados por la política del establecimiento.		
3. Sólo las personas autorizadas ingresan información en los expedientes clínicos de los pacientes.		

## MCI 19.3

Cada nota clínica de cualquier profesional que atienda a pacientes identifica a su autoría con: nombre, firma y fecha en que se ingresó en el expediente clínico.

Elementos Medibles	Área Responsable	Documento Soporte
1. Se puede identificar al autor de cada ingreso de información en el expediente clínico de un paciente y se consigna el nombre y la firma.	ATENCIÓN MÉDICA SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Los usuarios previamente autorizados por el área médica podrán ingresar al SAIH WEB, con su usuario y contraseña, así mismo se podrá identificar el ID del médico tratante y su firma en cada ingreso de información, así como la hora y fecha en el expediente clínico en electrónico. (SAIH WEB)
2. Se puede identificar la fecha de cada ingreso de información en el expediente clínico de un paciente.		
3. Cuando el establecimiento así lo exige, se puede identificar la hora de ingreso de la información.		

## MCI 19.4

Como parte de sus actividades de mejora del desempeño, el establecimiento evalúa periódicamente el contenido del expediente clínico del paciente.

Elementos Medibles	Área Responsable	Documento Soporte
1. Los expedientes clínicos de los pacientes se revisan periódicamente.	COMITÉ DE HISTORIA CLÍNICA SUBCOMITÉ DE REVISIÓN DE EXPEDIENTES SUBDIRECCIONES MÉDICAS	Se utiliza el Formato Modelo de Evaluación del Expediente Clínico Integrado y de Calidad (MEECIC) incluida en el SAIH-WEB y validado en el subcomité de revisión del expediente.
2. La revisión emplea una muestra representativa.		
3. La revisión la realizan médicos, enfermeras y demás personas autorizadas a ingresar información en los expedientes clínicos o a manejar los mismos.		
4. El Comité de Calidad y Seguridad del paciente coordina la revisión de expedientes clínicos.		
5. La revisión se centra en lo oportuno, legible y completo de la información clínica, así como en la coherencia del manejo del paciente y la continuidad de las acciones propuestas.		

Elementos Medibles	Área Responsable	Documento Soporte
6. El contenido de los expedientes se revisa y analiza de acuerdo a lo exigido por la Norma PROY-NOM-004-SSA3-2009.	SUBDIRECCIONES MÉDICAS SUBCOMITÉ DE REVISIÓN DE EXPEDIENTES	Formatos de evaluación obtenidos del SAIH
7. Los expedientes clínicos de los pacientes activos y dados de alta se incluyen en el proceso de revisión.		Minutas del Subcomité, revisión de expedientes
8. Los resultados del proceso de revisión se incorporan en el mecanismo de supervisión de calidad del establecimiento.		

## Agrupación y Categorización de la Información

### MCI 20

La agrupación y categorización de los datos y la información respaldan la atención brindada al paciente, la gestión del establecimiento y el plan o programa de mejora de la calidad y seguridad del paciente.

Elementos Medibles	Área Responsable	Documento Soporte
<p>1. La agrupación y categorización de los datos y la información respaldan la atención al paciente.</p>	<p>ÁREA MÉDICA Y PARAMÉDICA</p>	<p>Procedimientos de Preconsulta, Terapias, Cirugía</p> <p><a href="http://iso9001.inr.gob.mx/Descargas/iso/doc/PR-DM-01.pdf">http://iso9001.inr.gob.mx/Descargas/iso/doc/PR-DM-01.pdf</a></p> <p><a href="http://iso9001.inr.gob.mx/Descargas/iso/doc/PR-DM-03.pdf">http://iso9001.inr.gob.mx/Descargas/iso/doc/PR-DM-03.pdf</a></p> <p><a href="http://iso9001.inr.gob.mx/Descargas/iso/doc/PR-SMR-01.pdf">http://iso9001.inr.gob.mx/Descargas/iso/doc/PR-SMR-01.pdf</a></p> <p><a href="http://iso9001.inr.gob.mx/Descargas/iso/doc/PR-DQ-01.pdf">http://iso9001.inr.gob.mx/Descargas/iso/doc/PR-DQ-01.pdf</a></p> <p><a href="http://iso9001.inr.gob.mx/Descargas/iso/doc/PR-SMR-02.pdf">http://iso9001.inr.gob.mx/Descargas/iso/doc/PR-SMR-02.pdf</a></p> <p><a href="http://iso9001.inr.gob.mx/Descargas/iso/doc/PR-SOR-01.pdf">http://iso9001.inr.gob.mx/Descargas/iso/doc/PR-SOR-01.pdf</a></p> <p><a href="http://iso9001.inr.gob.mx/Descargas/iso/doc/PRT-SEN-01.pdf">http://iso9001.inr.gob.mx/Descargas/iso/doc/PRT-SEN-01.pdf</a></p>

Elementos Medibles	Área Responsable	Documento Soporte
2. La agrupación y categorización de los datos y la información respaldan la gestión del establecimiento.	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO9001	La información podrá ser consultada en <a href="http://iso9001.inr.gob.mx/">http://iso9001.inr.gob.mx/</a>
3. La agrupación y categorización de los datos y la información respaldan el plan o programa de calidad y seguridad del paciente.	COMITÉ DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE	Minutas del Comité <a href="http://iso9001.inr.gob.mx/Descargas/iso/doc/PRT-SEN-01.pdf">http://iso9001.inr.gob.mx/Descargas/iso/doc/PRT-SEN-01.pdf</a>

## MCI 20.1

El establecimiento cuenta con un proceso para categorizar y agrupar datos e información, y ha determinado qué datos y qué información categorizan y/o se agrupan periódicamente a fin de cumplir con las necesidades de información del personal clínico, responsables de áreas, director del establecimiento y de organismos ajenos a la organización.

Elementos Medibles	Área Responsable	Documento Soporte
1. El establecimiento cuenta con un proceso para categorizar y agrupar datos e información, en respuesta a los identificados por los usuarios.	SERVICIO DE BIOESTADÍSTICA	Informes Estadísticos <a href="http://iso9001.inr.gob.mx/Descargas/iso/doc/PR-SPL-01.pdf">http://iso9001.inr.gob.mx/Descargas/iso/doc/PR-SPL-01.pdf</a>
2. El establecimiento proporciona los datos necesarios a organismos ajenos a la organización.		Informe mensual a las dependencias externas <a href="http://iso9001.inr.gob.mx/Descargas/iso/doc/PR-SPL-02.pdf">http://iso9001.inr.gob.mx/Descargas/iso/doc/PR-SPL-02.pdf</a> Se da respuesta a todas las instancias del gobierno: INEGI, CCINSHAE, SSA, HACIENDA, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

## MCI 20.2

El establecimiento respalda la atención brindada al paciente, la educación, la investigación y la gestión con información oportuna de fuentes actuales.

Elementos Medibles	Área Responsable	Documento Soporte
1. La información científica actual y otros tipos de información, respaldan la atención al paciente.	<b>ÁREA MÉDICA INVESTIGACIÓN</b>	Guías Clínicas <a href="http://iso9001.inr.gob.mx/iso05.html">http://iso9001.inr.gob.mx/iso05.html</a>  Procedimientos y Manuales de Operación de Investigación <a href="http://iso9001.inr.gob.mx/iso06.html">http://iso9001.inr.gob.mx/iso06.html</a>
2. La información científica actual y otros tipos de información, respaldan la educación clínica.		
3. La información científica actual y otros tipos de información, respaldan la investigación.		
4. La información profesional actual y otros tipos de información, respaldan la gestión.		
5. La información se proporciona en un marco de tiempo que satisface las expectativas de los usuarios.		



## MCI 20.3

El establecimiento cuenta con un proceso para usar bases de datos externas o participar en las mismas.

Elementos Medibles	Área Responsable	Documento Soporte
1. El establecimiento cuenta con un proceso para participar en bases de datos externas o usar información de las mismas.	PLANEACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reportes a la Dirección General de Información, reporte mensual: <a href="http://pwidgis03.salud.gob.mx/SIS/default.aspx">http://pwidgis03.salud.gob.mx/SIS/default.aspx</a></li> <li>• Informe Indicas: Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud, reporte cuatrimestral: <a href="http://dgces.salud.gob.mx/INDICAS11/consulta">http://dgces.salud.gob.mx/INDICAS11/consulta</a> <a href="http://dgces.salud.gob.mx/INDICASII/resultados.php">http://dgces.salud.gob.mx/INDICASII/resultados.php</a></li> <li>Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE). <a href="http://www.ccinshae.salud.gob.mx/">http://www.ccinshae.salud.gob.mx/</a></li> </ul>
2. El establecimiento contribuye brindando datos o información a bases de datos externas, conforme a las leyes o reglamentaciones.		
3. El establecimiento compara su desempeño utilizando como referencia bases de datos externas. (Ver QPS.4.2, EM 2 y PCI.10.4, EM 1)		

# Instituto Nacional de Rehabilitación

## Luis Guillermo Ibarra Ibarra

### Proceso de Certificación

Elementos Medibles	Área Responsable	Documento Soporte
<p>4. Al contribuir con bases de datos externas, o al usarlas, se mantienen la seguridad y la confidencialidad de la información.</p>	<p>PLANEACIÓN</p>	<p>Informes Estadísticos <a href="http://iso9001.inr.gob.mx/Descargas/iso/doc/PR-SPL-01.pdf">http://iso9001.inr.gob.mx/Descargas/iso/doc/PR-SPL-01.pdf</a></p>